ABOGADO ASISTENTE 3

PROPÓSITO DEL PUESTO

Ejecución de labores jurídicas de nivel profesional y de asistencia para alguna de las Salas de la Corte.

FUNCIONES PRINCIPALES

- -Asistir a un Magistrado en la confección de los borradores preliminares de los proyectos de Admisibilidad, Casación o Revisión, Recursos de Habeas Corpus, Amparos, Acciones de Constitucionalidad, Consultas Legislativas, así como proponer soluciones iurídicas a los mismos.
- -Asistir a un Magistrado en asuntos propios de la Sala tales como: contestación de Recursos de Amparo, consultas, revisión de proyectos de ley, entre otros.
- -Asistir a un Magistrado en trabajos de investigación para el correcto estudio y análisis de asuntos jurídicos.
- -Redactar el borrador del anteproyecto de sentencia.
- -Preparar los borradores de las gestiones que ingresan posteriores a las sentencias con el fin de determinar si en la misma se hace necesario corregir, adicionar, aclarar, dar audiencia por incumplimiento, ejecutar, testimoniar, entre
- -Estudiar de manera preliminar los expedientes que ingresan para resolución.
- -Efectuar resúmenes y esquemas de los asuntos en estudio.
- -Dar el trámite respectivo a los expedientes asignados.
- -Analizar el caso en concreto, formarse un criterio sobre el tema a estudiar y proponer una solución al mismo.
- -Buscar, revisar y estudiar jurisprudencia, datos doctrinales, normativa aplicable, códigos, leves, reglamentos, entre otros, que sirvan de base para ilustrar la posible propuesta de solución del caso.
- -Realizar los ajustes respectivos al anteprovecto de sentencia.
- -Redactar proyectos alternos y de votos salvados.
- -Realizar estudios iurídicos sobre diversos temas.
- -Redactar machotes de resoluciones sobre algún tema en específico.

- -Realizar el seguimiento de sentencias en los casos que Condiciones de trabajo corresponda.
- -Colaborar con la organización de actividades académicas de El trabajo exige esfuerzo mental para coordinar ideas y aplicar capacitación y de difusión tales como: conferencias, seminarios, el juicio y el criterio para, resolver problemas y tomar talleres, publicaciones, etc.
- -Elaborar artículos sobre diversos temas con la finalidad de que establecidos. sean publicados en la página Web.
- -Garantizar el acceso a la información de los usuarios internos y externos mediante la actualización de diferentes herramientas informáticas: página Web. Tesauro. Sistema de Gestión, entre
- propios de la Oficina según lo permita la ley.
- -Llevar v mantener actualizados los controles que sean requeridos para el desarrollo de su función.
- -Coordinar equipos de trabajo cuando así sea requerido.
- -Rendir informes diversos.
- -Realizar otras labores propias del cargo.

FACTORES ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES

Responsabilidad por funciones

Es responsable por la calidad y precisión de los resultados y por la exactitud de los procesos y la información que suministra. Le puede corresponder integrar grupos de trabajo interdisciplinarios, coordinar y supervisar el trabajo de otras personas.

Por relaciones de trabajo

Las actividades que ejecuta originan relaciones con compañeros, superiores, funcionarios de oficinas públicas y privadas.

Por equipo materiales y valores

Debe velar por el adecuado uso y mantenimiento del equipo, materiales v demás instrumentos asignados para el cumplimiento de sus actividades.

decisiones con base en precedentes y procedimientos

Le corresponde interpretar instrucciones para lo cual se requiere un alto grado de iniciativa y dinamismo.

Su labor le demanda trabajar bajo presión, verificar y garantizar -Atender y resolver consultas relacionadas con los asuntos plazos establecidos por Ley así como laborar horas extraordinarias a fin de sacar el trabajo con la celeridad requerida, mantenerse actualizado en temas propios de su especialidad así como el dominio de la línea de jurisprudencia aplicada en la Sala.

Consecuencia del error

Los errores pueden acarrear inexactitud en la información que se suministra o en los registros, causar pérdidas y retrasos con el consiguiente perjuicio en el envío de resultados definitivos en tanto el error se corrige. En la aplicación de medidas cautelares o suspensiones pueden generar efectos en diversos planos, tanto a nivel jurídico, social, económico o nacional.

Supervisión ejercida

No ejerce supervisión.

Supervisión recibida

Trabaja con independencia siguiendo instrucciones generales, las normas que se dicten al efecto; procedimientos y disposiciones administrativas, técnicas y legales vigentes. La labor es evaluada mediante el análisis de los informes que presenta, la eficiencia y eficacia obtenidas en el cumplimiento de los objetivos asignados y la comprobación de la calidad de los resultados obtenidos.

COMPETENCIAS GENÉRICAS



	Dominio de la competencia		
COMPETENCIAS GENÉRICAS	Aceptable	Eficiente	Superior
Compromiso			
Ética y transparencia			
Excelencia			
Responsabilidad			
Servicio de calidad			

Compromiso

Actuar con responsabilidad cumpliendo con los deberes y obligaciones asignados.

-Conductas observables:

- Demuestra un alto nivel de compromiso con la institución y las personas usuarias, perseverando en la obtención de los Cumplir con los deberes, obligaciones y compromisos resultados pese a los obstáculos o dificultades.
- Se esfuerza por hacer bien su trabajo y pone en práctica nuevas formas sin dejar de hacerlo de una manera eficiente.
- Pone en práctica diferentes alternativas o estrategias para lograr los objetivos institucionales cuando el procedimiento -Conductas observables: inicialmente planteado no funciona.

Ética y transparencia

Guiarse con apego a los principios de integridad y honradez; sentir y obrar en todo momento con transparencia para que mediante sus actuaciones promueva la credibilidad y confianza de las personas con las que se relaciona durante el ejercicio de su responsabilidad.

-Conductas observables:

• Actúa permanentemente dentro de las normas éticas y Servicio de Calidad morales.



• Demuestra un comportamiento intachable desde lo personal hacia lo laboral, actuando siempre conforme a los -Conductas observables: lineamientos y políticas establecidas por la institución.

Excelencia

Cumplir con los deberes y obligaciones en un marco de innovación y creatividad que asegure el desarrollo de las • Mantiene una actitud proactiva, cordial y asertiva con funciones con un alto nivel de desempeño.

-Conductas observables:

- Se preocupa por progresar continuamente en la efectividad del trabajo.
- Muestra interés por aprender prácticas, conceptos y herramientas útiles para desempeñar su trabajo.
- Identifica, desarrolla y aplica alternativas de cumplimiento y solución en la consecución de los objetivos planteados.

Responsabilidad

asumiendo las consecuencias de sus actos, por encima de sus propios intereses, esforzándose por dar más de lo que se le pide y colaborando, con los demás.

- Realiza esfuerzos adicionales, cumpliendo tareas que van más allá de sus responsabilidades.
- Demuestra capacidad para establecer prioridades y enfocar esfuerzos hacia el logro de los deberes, obligaciones y compromisos de la institución como si fuera suyos.
- Rinde cuentas de los resultados de su gestión, mostrando un alto grado de responsabilidad por las consecuencias de sus resultados.

usuarios internos v externos de la institución.

- Demuestra interés por comprender adecuadamente las necesidades de los usuarios internos y externos.
- Responde a los requerimientos de servicio de los usuarios internos y externos en forma oportuna y efectiva.
- relación a los usuarios internos y externos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

	Dominio de la competencia		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Aceptable	Eficiente	Superior
Análisis critico			
Aprendizaje permanente			
Comunicación escrita			
Desarrollo de relaciones			
Trabajo bajo presión			

Análisis crítico

Identificar problemas, reconocer información significativa, buscar v coordinar datos relevantes v emitir diagnósticos. basándose en el análisis lógico. Aplicar la lógica elemental, desligándose de juicios o distorsiones emocionales, al análisis de situaciones presentes o futuras y llegar a conclusiones prácticas y verosímiles.

-Conductas observables:



- Demuestra en sus análisis gran rigor y precisión para aportar criterios y planteamientos lógicos, de valor agregado y prácticos para su desempeño laboral.
- Aporta a partir de sus análisis opiniones y criterios, muchos de los cuales que son valederos para la toma de decisiones presentas o anticipando situaciones futuras.
- Se interesa por ser sistemático o estructurado en el análisis y orden de datos, indicadores o variables en torno a determinada situación

Aprendizaje permanente

Aprovechar las oportunidades de ampliar su conocimiento de manera autónoma, individual y por propia iniciativa, así como la disposición de aprender. Buscar medios para estar al día y encontrar las formas más convenientes de aplicar las técnicas relacionadas con el trabajo, poniendo en práctica información, sistemas y métodos de trabajo novedosos

-Conductas observables:

- Busca los medios necesarios para estar al día y encontrar las formas más convenientes de aplicar los conocimientos en su función.
- Se actualiza continuamente respecto de las últimas metodologías, conceptos o conocimientos relacionados con su área de especialidad.
- Comparte el conocimiento con sus compañeros, fomenta la cultura del aprendizaje permanente y aplica los nuevos conocimientos para mejorar el desempeño

Comunicación escrita

Habilidad para transmitir información, ideas y criterios a través de la escritura, aplicando la terminología adecuada y adaptándola a los procedimientos del sistema judicial, de manera que sea comprensible e unívoco, así como la habilidad

para comprender los mensajes escritos y los documentos provocaciones, desacuerdos, dificultades, oposición u técnicos elaborados por otras personas que tengan relevancia para desempeñar su labor.

-Conductas observables:

- Capaz de escribir y transmitir de manera clara, concisa y óptima, ideas, información y criterios, en diferentes contextos y estilos de comunicación.
- Comunica mensajes que producen el efecto deseado en el receptor, utilizando la terminología institucional adecuada.
- Recibe información escrita y la procesa adecuadamente para la adecuada gestión de su puesto.

Desarrollo de relaciones

Establecer, mantener y potenciar relaciones con personas y grupos (tanto internos como externos), dentro y fuera de su área y de la institución, favoreciendo el flujo de información y el logro de los objetivos

-Conductas observables:

- Actúa de manera congruente en aras de construir y mantener relaciones formales con otros que impacten el servicio.
- Propone mejoras en el fortalecimiento de las relaciones internas y externas.
- Demuestra facilidad para generar empatía con sus funcionarios, colegas, compañeros o clientes.

Trabajo bajo presión

Mantener el control de las propias emociones y el nivel de eficiencia y eficacia ante situaciones exigentes, cambiantes, estrés o presión; implica evitar reacciones negativas ante hostilidad de otros.

-Conductas observables:

- Logra mantener invariables su estado de ánimo, su nivel de rendimiento y la calidad de su trabajo.
- Mantiene la objetividad ante situaciones de tensión, analizando y comprendiendo la postura y sentimientos de las otras personas.
- Mantiene un enfoque lógico y controlado en situaciones problemáticas o conflictivas que exigen una acción rápida y precisa

COMPETENCIAS TÉCNICAS

ÁREAS DE CONOCIMIENTO

CULTURA INSTITUCIONAL

• Conocimiento de las políticas institucionales, en cuanto a equidad de género, accesibilidad, servicio público de calidad, sistema de gestión, hostigamiento sexual y acoso psicológico en el trabajo, ética de la función pública; Código de Ética judicial v otras.

TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA

- Atención al cliente interno
- Redacción de informes
- Servicio de calidad a la persona usuaria

PROCESOS ADMINISTRATIVOS

 Procesos administrativos en el servicio judicial conforme normativa v políticas



PROCESO JURISDICCIONAL

• Conocimientos en las ramas del Derecho (procesales, sustantivos) atinentes a las materias que conoce la Sala en la cual se ubique su puesto.

SISTEMAS DE APOYO A LA FUNCIÓN

• Dominio de herramientas informáticas y de los sistemas operativos de uso institucional.

REQUISITOS ACADÉMICOS

• Licenciatura en Derecho.

REQUISITO LEGAL

• Incorporado al Colegio Profesional que regula el ejercicio de la profesión, siempre que la Ley Orgánica del mismo así lo establezca.

EXPERIENCIA

 Requiere dos años de experiencia en labores relacionadas con el puesto.

CLASE ANCHA: PROFESIONAL EN DERECHO 3
CLASE ANGOSTA: ABOGADO ASISTENTE 3

Grupo Ocupacional: Jefaturas, Coordinadores y Profesionales

Aprobada: Consejo Superior

Sesión: Nº 81-22 del 21 de setiembre del 2022

Artículo: XLIII

Fecha Rige: 21 de setiembre del 2022

